



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

- A** : **SHIRLEY YDA MOZO MERCADO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
- De** : **SOLEDAD MUJICA BAYLY**  
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL
- Asunto** : Solicitud de declaratoria de "la danza Negritos de Marcas" como Patrimonio Cultural de la Nación
- Referencias** :  
**a.** Ordenanza Regional N°456-GOB.REG-HVCA/CR (Copia de El Peruano) (18/MAY/2021)  
**b.** Oficio N° 000006-2021-DPI/MC (19/MAR/2021)  
**c.** Expediente N° 0019432-2121 (09/MAR/2021)  
**d.** Oficio N° 043-2021-MDM/ALC-ENY (05/MAR/2021)  
**e.** Oficio N° 000023-2020 DPI/MC (09/MAR/2020)  
**f.** Provéido N° 001422-2020-DGPC/MC (04/MAR/2020)  
**g.** Oficio N° 059-2020-MDM/ALC. (04/MAR/2020)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento **g.** de la referencia mediante el cual el señor Eduardo Núñez Yangali, alcalde de la Municipalidad Provincial de Marcas, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica, solicitó la declaratoria de la danza de los Negritos de Marcas como Patrimonio Cultural de la Nación, incluyendo un expediente técnico y la Ordenanza Regional N° 432-GOB.REG-HVCA/CR que declaraba a la referida danza como Patrimonio Cultural de la Región. Mediante el documento **f.** de la referencia la solicitud de declaratoria fue derivada al despacho de esta Dirección donde, tras una primera revisión, fue observada debido a que no presentaba toda la documentación requerida por la Directiva N° 003-2015-MC. Así, a través del documento **e.** de la referencia, se solicitó la reformulación del plan de salvaguardia presentado y el envío de fotografías recientes en formato digital. En respuesta, la Municipalidad Distrital de Marcas remitió el documento **d.** de la referencia, ingresado por la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía mediante el documento **c.** de la referencia, incluyendo un expediente técnico complementario con la información requerida, así como una descripción de la danza cuya declaración se solicita y la fiesta de la que forma parte. Luego, con el documento **b.** de la referencia, esta Dirección informó a la Municipalidad Distrital de Marcas acerca de la necesidad de dejar sin efecto la Ordenanza Regional N° 432-GOB.REG-HVCA/CR, en atención a que es función exclusiva del Ministerio de Cultura el llevar a cabo acciones declarativas del Patrimonio Cultural de la Nación. En atención a ello, mediante el documento **a.** de la referencia, el Gobierno Regional de Huancavelica derogó la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Región de la danza de los Negritos de Marcas. Por último, a través del *Acta de asamblea general extraordinaria sobre la presentación de resumen para declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación "La danza de los Negritos de Marcas"*, remitida a esta Dirección por correo electrónico de fecha 26 de mayo, la comunidad de portadores validó los contenidos del presente informe.

La información incluida en el expediente técnico se refiere a la danza Negritos de Marcas, como también a la fiesta del Niño Jesús. El análisis del expediente en cuestión fue encargado al antropólogo Pedro Roel Mendizábal, quien complementó la información con fuentes secundarias. Por lo expuesto, y en base al informe presentado por el especialista mencionado y validado por la comunidad de portadores, informo a usted lo siguiente:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

Las danzas conocidas como *negritos*, con su multitud de variantes, forman parte de un género de danza muy difundido en la región andina, en el que coinciden motivos de fuentes muy diversas y que podríamos resumir en dos órdenes. El primero es la presencia de pobladores de origen africano, que llegaron con la implantación del régimen colonial en calidad de mano de obra esclava. El segundo derivaría de la difusión de danzas españolas en las que se representaba al musulmán de piel oscura, ya sea como infiel enemigo o como converso, caracterizado con trajes lujosos y en ocasiones con máscaras de expresiones feroces, como las danzas de *moros* y *cristianos* y las de *turcos*. En todas estas versiones, estas representaciones están plenamente integradas no solo a la ritualidad cristiana sino a la derivada de la cosmovisión andina.

En el caso de los *Negritos de Marcas*, es claro que el referente es el contacto con población afrodescendiente, por la relación histórica de la región con las haciendas costeñas en lo que son actualmente el sur de la región Lima y el norte de la región Ica, cuando el corregimiento de Huancavelica, cuya administración giró alrededor de la explotación del yacimiento minero de Santa Bárbara, fue no solo el centro de explotación de la mano de obra nativa por el sistema de mita, sino también el polo de un movimiento comercial a través de las redes de arrieros y sus recuas de acémilas. En Acobamba, y en concreto en el distrito de Marcas, esta representación está marcada por la presencia de arrieros a quienes la tradición oral describe como de origen afrodescendiente, y que llevaban a esta región productos como vino cachina, aguardiente y frutas a lomo de mulas y caballos. En esta trayectoria hacían varios descansos en el camino, siendo uno de estos sitios el anexo de Chontas dentro del actual distrito de Marcas, donde eran bien recibidos por los lugareños con comida, bebida y música. En una región donde dominó por largo tiempo el sistema de haciendas, desde el apogeo económico de la colonia hasta el primer siglo de vida republicana, tal recepción festiva era también una forma de legitimación por parte de los hacendados de la región.

Marcas es uno de los siete distritos de la provincia de Acobamba, región Huancavelica. Entre sus tradiciones destaca la fiesta en honor al Niño Jesús, protagonizada por el cuerpo de bailarines conocido como *Negritos*, que se considera se originó en el anexo de Chontas, donde pernoctaban los arrieros, pero su popularidad hizo que, al menos desde mediados del siglo XX, formara parte de las celebraciones navideñas de la misma capital del distrito. La Reforma Agraria implementada en la región y el periodo de violencia de la década de 1980, que hicieron peligrar la continuidad de algunas costumbres, resultó en una emigración temporal hacia las capitales que promovió la reproducción de esta danza fuera de su entorno original por lo que la danza se representa en diversas localidades y anexos del distrito.

Dada la importancia de la fiesta de la Navidad en el distrito de Marcas, sus preparativos se dan en fechas muy anteriores a diciembre. La primera es la faena conocida como *yantakuy*, acto de invocar, previo consentimiento en asamblea comunal, a los jóvenes varones para participar en la faena de acopio y traslado de leña, para la preparación de las comidas de Navidad, acto que se realiza entre los meses de julio y agosto. Usualmente se tala para el caso un árbol de molle, de qasi o de eucalipto, actividad que se acompaña con invitación de hojas de coca, cigarrillos, licor de caña caliente y chicha de jora, y de un almuerzo con platos de ocasión. El tronco es leñado y apilado en una suerte de competencia entre los participantes, llamada *yantapilay*.

El segundo acto se da en noviembre, y es llamado *yuyachikuy*, acto de visita de los mayordomos a sus colaboradores para confirmar su compromiso con la fiesta, con pequeños presentes como *t'anta wawas*, e invitaciones de chicha u otro licor. Entonces se elige a cuatro caporales, encargados de guardar el orden en el desarrollo de la fiesta. En los primeros días de diciembre se hace una segunda visita formal, el *yaykupaku* o *tiyarikuy*, en que el mayordomo visita la casa de los donantes que se hayan comprometido en aspectos específicos como la contratación de músicos, la donación de animales y alimentos en general o de efectivo, y una nueva indumentaria para la imagen del Niño. En los días anteriores al inicio de la festividad se hacen diversas actividades para la preparación de comidas y bebidas, el *aqakuy* o preparado





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

de chicha y el acopio de animales, y finalmente el arreglo de un pesebre con musgo paja y hierbas, donde será colocada la imagen del Cristo recién nacido.

Los colaboradores atienden en sus rubros respectivos a los presentes y en particular a los *Negritos*. La botijera o botijero asiste a danzantes y músicos con bebidas como chicha y caña, más sopas, segundos y picarones. El rancho es el maestro de cocina, el despensero o despensera, encargado de tener a la mano los insumos para las comidas que se suceden en los cuatro días de fiesta, y la vinajera, encargada de repartir las diversas bebidas, como chicha, caña, vino y cerveza.

La Navidad en el distrito de Marcas se celebra del 24 al 27 de diciembre. El primer día es llamado *entrada*, que inicia al mediodía del 24, con una concentración en la casa del *mayordomo de entrada*, donde se recibe a los músicos y se invita a todos a un almuerzo de camaradería. Mayordomos, autoridades e invitados van al sitio de Pukaqaqa ("peñón rojo" en quechua) donde los bailarines se vestirán con sus trajes característicos y se dirigirán hacia a la plaza principal de Marcas. Se presenta a ritmo de pasodoble la cuadrilla de *Negritos*, compuesta por los *rasos*, el *raso*, los *guardias mayores* y los *negritos*, mientras los cargos principales aparecen a caballo, trayendo bebidas y viandas, en particular vino y sandía, en una representación de la llegada de los arrieros con productos costeños, que serán repartidos entre los presentes, con quienes se hace un brindis. Los *negritos* y otros invitados instalan carpas en la plaza para pernoctar hasta la medianoche, cuando nace el Niño Dios. En este momento todos salen a entonar cánticos de devoción, dirigiéndose a la Iglesia, y una vez dentro de ella, ante la imagen del Niño Jesús se realiza un acto solemne de juramentación de todos los participantes en la fiesta, entre mayordomos, despenseras, cocineras y demás colaboradores, de cumplir con sus labores respectivas durante los días de celebración. En la primera hora de la madrugada siguiente, el *mayordomo de entrada* hace entrega formal de cargo al mayordomo del día central de la fiesta de Navidad, el 25 de diciembre.

Los *negritos* aparecen en la Iglesia a las 3 de la mañana, donde hacen el *abrazanakuy*, acto de adoración al Cristo recién nacido. Este acto dura hasta las 6 de la mañana. A esta hora se realiza el alba, acto de visita a mayordomos, autoridades y devotos, a modo de saludo por la celebración. Los mayordomos invitan a un desayuno general, luego del cual se procede a la instalación de la *mesa mastay* en el frontis de la Iglesia donde está la imagen del Niño Jesús. Tras la misa de las diez de la mañana, los *negritos* declaman un discurso sobre la historia de Jesús, con énfasis en su nacimiento, momento en que se entona una canción, y que continúa hasta su crucifixión, historia cuyos narradores han aprendido de la tradición oral. Terminado este discurso, los *negritos* danzan ante el Niño Jesús con diversos pasos coreográficos como el baile de cuadrilla, paso doble, tacón de palo, trenzado de látigo y otros. En la tarde participan en el llamado concurso de tacón de palo, competencia de zapateo entre los *negritos* bailarines. Al final, el *raso mayor* convoca a los *negritos* a formar comisiones para el recojo de víveres para las actividades del día siguiente.

En la madrugada del 26 de diciembre los *negritos* comisionados van a las casas de los donantes a recoger los alimentos recabados de éstos para enviarlos al mayordomo, quien los recibe con el *taripakuy*, invitación de chicha de jora y licor de caña. Lo recabado se usará para la preparación del *rancho* o *wiqsamichiy*, que podría traducirse como "hartarse" pero que se usa como sinónimo de "comer dos veces". Este es un almuerzo general que se ofrecerá durante la tarde, con un primer convidado que hacen los *negritos* al público en general, seguido de un segundo convidado de parte de los mayordomos a los *negritos*, y por último a los donantes. Los *negritos* ejecutan su danza en medio de estos actos de confraternidad, anunciando las actividades del día siguiente.

El día 27 es del llamado *avío* o *despedida*. Los *negritos*, acompañando a los mayordomos, recorren las calles principales desplazándose en dos hileras. Alrededor de las 9 de la mañana, el mayordomo prepara las *wallqas*, collares hechos de frutas, panes y a veces quesos, para todos lo que hayan participado en la fiesta. A las tres de la tarde inicia un pasacalle partiendo del domicilio del mayordomo, pasando por las calles principales del distrito o anexo, para retornar al punto de partida, como conclusión de la celebración de Navidad.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

Los *negritos* como cuerpo de danza están organizados en una jerarquía de personajes encabezados por los *rasos mayores*, primero, segundo, tercero y cuarto, dos *guardias mayores* y el conjunto de *negros*. Los *rasos mayores* coordinan la secuencia de los temas de música y los pasos de baile, valiéndose para el caso de una matraca o *salsaka* muy sonora. La vestimenta base del *raso mayor* consiste en un camisón y una falda blancos, adornada ésta con una cinta multicolor, pantalón negro de vestir, una máscara de cuero negro o a veces blanco, con barba de pellejo del mismo color y ojos de vidrio, llamada *qara uya*, un sombrero o *chuku* de paño rígido profusamente decorado con bordados, espejos, flecos y cintas, y coronado con un voluminoso arreglo de plumas teñidas de colores llamadas *quriqinti*. En las manos lleva *quñimaki* o guantes de lana de colores, un pañuelo o *makaypicha* en la mano derecha y *siqu* o zapatos negros.

Los guardias mayores, que son el *guardia mayor* y el *guardia mayor segundo*, velan por la disciplina del grupo y la calidad de la ejecución musical. Dan fuertes voces de mando para el paso de una tonada a otra y el cambio de paso respectivo. Se caracterizan como los demás por el mismo tipo de máscara de cuero, pero en cambio visten con una camisa blanca, un pantalón de montar, igualmente blanco con aplicaciones en los costados, corbata, *chumpi* o cinturón adornado con cintas, espejillos y flecos dorados, un saco igualmente decorado, con dos espejos cosidos en la parte delantera y uno más grande en la espalda, orlados con bordados y blondas, guantes tejidos de lana de colores, una manga de tela con hileras de campanillas o *chanraras* plateadas a la altura de las pantorrillas, borceguíes negros de montar con espuelas, en la mano un chicote, látigo de cuero con mango de madera, y llevan al hombro una vinajera y un bolso de cuero. El sombrero es llamado *macora*, de paja tejida con el ala delantera levantada, con el profuso plumaje de rigor y un número igualmente copioso de cintas o *lapicho* de colores, incluyendo la bicolor peruana, cayendo por la espalda.

El cuerpo de *negritos* lleva también una máscara de cuero con ojos de vidrio, y un atuendo en términos generales similar al de los guardias mayores, pero sin espuelas, vinajera ni boso de cuero. Portan en cambio el mismo tipo de látigo. En medio de su desempeño, estos *negritos* se entregan a toda una serie de bromas con el público, por lo que son conocidos también como traviesos. Todos los integrantes llevan además como accesorio un tramo de manguera que les permita tomar la chicha y las bebidas que se les ofrezca, dado que están prohibidos de quitarse la máscara durante la fiesta sin autorización expresa del *raso mayor*.

Los participantes del cuerpo de *negritos* han de ser devotos del Niño Jesús, comprometerse bajo juramento a bailar al menos por siete años seguidos, usando sus máscaras todo el tiempo que dure la fiesta, sin poder quitárselas sin autorización de los cargos mayores, y saber de memoria las canciones de entrada y canciones navideñas a entonar en quechua. La entrada al cuerpo de *negritos* se hace con una juramentación formal, previa aprobación del *guardia mayor*. De hecho, la participación en la fiesta se hace bajo un juramento formal ante la imagen del Niño Jesús, no solamente los danzantes, sino los músicos, el botijero, el despensero y los demás colaboradores hacen juramento de servir al colectivo durante la fiesta.

La música de la danza *Negritos de Marcas* es interpretada por un trío de instrumentos, siendo el violín el que interpreta las tonadas, con la apoyatura rítmica de una tarola, tambor pequeño que hace el redoble, y un bombo de sonoridad más grave, que marca el compás. Este conjunto acompaña al conjunto de *negritos* en toda su coreografía, así como también las actividades de los mayordomos, como las visitas formales y convites. Este trío interpreta una serie de tonadas navideñas, acompañando todas las presentaciones de los *negritos*, como el *yaykumuna*, para la entrada; *mallichí*, para la instalación de la imagen del Niño Dios; *atipanakuy*, para el acto de loa; *yupaychana*, para el de veneración; *quyquna chakina* para el día de Pascua, *yaykumuna*, para el pasacalle, *kichkana* o reto de subida al cerro, el *Jesús rikšina* o lectura en voz alta de la historia del niño Jesús, *iskaymanta* o paso doble, marinera, *mikuna* o convido, *karamusa* para el *avío* o *despedida*, entre otras, haciendo un total de veinte tonadas distintas. Un elemento particular de la danza *Negritos de Marcas* son los cantos en quechua entonados por el conjunto de bailarines, que aluden por un lado al trabajo en las haciendas costeras en las que se cultivaba algodón, cañas y vides, bajo un régimen que se describe como opresivo, por las frecuentes menciones al maltrato simbolizado por el uso del látigo,





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"  
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

proclamando además su liberación de tal explotación. Junto con estos cantos, están los versos dedicados al Niño Cristo nacido en Belén, razón de su partida hacia la sierra a rendirle tributo con su danza y su canto como *negritos*. Las canciones también aluden a los pasajes bíblicos de la Anunciación y la adoración de los pastores, y por otro lado al paisaje local, como los cantos a la flora o fauna.

Aunque los arrieros eran por definición agentes libres del sistema de haciendas, su adscripción en la memoria popular a la población afrodescendiente los asoció al trabajo esclavo en las haciendas, similar en términos generales al régimen servil que sujetó a la población de origen nativo en Huancavelica, desde la implantación del corregimiento del mismo nombre y que llegó a su máxima expresión en tiempos republicanos, hasta su decadencia desde la segunda mitad del siglo XX. De esta manera, en la danza *Negritos de Marcas* que en sus cantos de devoción hacen referencia a su explotación y su futura liberación se extrapola un retrato de la misma población andina anterior a la liquidación del régimen de haciendas.

El desarrollo de la fiesta del Niño Jesús en Marcas, muestra la fuerza de los vínculos comunales a través de una serie de compromisos y juramentos rituales, dentro de lo cual destaca la participación del cuerpo de *negritos*, que exige como condiciones no solamente el buen conocimiento de las canciones, los pasos de baile y la tradición narrada sobre la historia de Jesús, sino una participación activa a lo largo de siete años en que se asumen con rigor sus papeles respectivos. Todo ello como expresión de la devoción de la población del Marcas expresa al Niño Dios en el día que se celebra su nacimiento. La danza *Negritos de Marcas* es, por otro lado, expresión de su memoria histórica, la de sus vínculos económicos y culturales con la región costera, dando a la danza un carácter peculiar y distinguible, lo que le confiere un papel importante como vehículo de identidad del distrito y sus centros poblados y refuerza los vínculos sociales entre sus miembros. Por todo ello, esta Dirección considera que la danza *Negritos de Marcas*, del distrito de Marcas en la provincia de Acobamba, región Huancavelica, reúne las condiciones para ser declarada Patrimonio Cultural de la Nación.

Se adjunta:

- Acta de Asamblea General Extraordinaria de las autoridades, portadores y comunidad.
- Proyecto de Resolución Viceministerial.

Atentamente,

SMB/pm

